

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 01 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:05 horas del día 12.12.2024, se reúne en el Salón del Concejo Municipal, con los siguientes integrantes:

Sr. José Parraguez Urra
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Emilio Araya Azúa
Sra. Sandra Quezada Guerrero
Sra. Maria Eliana Berríos
Srta. Ana Maria Valenzuela Espinoza

Preside la sesión el Sr. Waldo Valdivia, Alcalde de la Comuna de Requínoa, asisten, Sr. Carlos Arriagada Blanco, Administrador Municipal, Sr. Diego Morales, SECPLA, Sr. Felipe Murillo, Director Jurídico, Sr. Mario Mena, Director de Control, Sra. Thannia Ulloa, DIDECO, Sra. Shirley Ríos. Jefa de Gabinete, Sra. Leyla González Espinoza, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Srta. María José Maturana, Secretaria Concejo.

La presente, sesión es transmitida de manera online a través de la página de Facebook de la Ilustre Municipalidad de Requínoa, quedando posteriormente a resguardo en el canal de YouTube del municipio, dando cumplimiento con esto a lo estipulado en las modificaciones realizadas al artículo 84 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Tabla de Reunión:

- Correspondencia Recibida
- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°123
- Propaganda Electoral en Espacios Públicos - SERVEL
- Solicitudes Nombre y Cambio de nombre de calles
- Renovación Patente de Alcoholes
- Requerimientos Dirección Jurídica:
 - Conciliación Fivana – I. Municipalidad de Requínoa
 - Transacción Extrajudicial
- Presupuesto Año 2025 – (Municipal – DAEM – Departamento de Salud)
- Plan Anual Municipal 2025
- Plan Mejoramiento de Gestión 2025
- Plan de Capacitación Municipal 2025
- Licitación Pública “Arriendo de retroexcavadora, camión tolva, grúa horquilla, cortadora de pavimento y arriendo de herramientas”
- Propuesta Adjudicación de Furgón.
- Definición Comisiones del Concejo Municipal.

Punto de Tabla

Correspondencia Recibida

1. Junta de Vecinos Rincón de El Abra – Villa María, invita al Honorable Concejo Municipal a participar de la actividad encendido del árbol de navidad.
2. Memo N°30, Sr. Mauricio Moya, Auditor Interno, remite nómina de solicitudes de acceso a la información, Ley N°20.285 meses de septiembre, octubre y noviembre de 2024 y sus respectivas respuestas.
3. Memo N°663, Srta. Mariela Bermúdez, Directora de Obras Municipales, remite nómina con anteproyectos, subdivisiones y permisos otorgados conforme al Artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, correspondiente al mes de noviembre de 2024.

Punto de Tabla

Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°123

Se somete a pronunciamiento de los Concejales que fueron parte del Concejo Municipal anterior, la aprobación de última acta de dicho período.

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Sandra Quezada</i>	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde, se aprueba el acta.

Punto de Tabla

Propaganda Electoral en Espacios Públicos - SERVEL

El Sr. Alcalde, indica que la propuesta no tiene modificaciones a fin mantener el orden y limpieza en la comuna.

La Concejal María Eliana Berríos, indica respecto al plazo de presentación de esta propuesta, que el plazo era hasta el 11 de diciembre, por tanto SERVEL tomará la última propuesta remitida.

Respecto de lo anterior, la Sra. Leyla González, señala que fue informada por SERVEL, la prórroga de dicho plazo, por tanto se remitirá la propuesta de ser aprobada.



Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Espacios públicos para propaganda en ocasión de las elecciones primarias parlamentarias y presidenciales año 2025, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, son calificados como Parques, Plazas, y Espacios Públicos, los que se detallan en documento adjunto.

N° Correlat.	Nombre de Plazas, Parques y otros espacios públicos	Tipo PL – PA – EP (*)	NOMBRE CALLES QUE DELIMITAN CON EL ESPACIO PÚBLICO	REFERENCIA Y/U OBSERVACIONES
1	Plaza Villa Sta Gemita	PL	Calle Portales con P.J. Central	SIN/OBS
2	Plaza Pob. Méndez	PL	Calle Rgua. Entre Carlos Condell y Pje. Interior	Estadio Los Lirios
3	Plaza El Abra	PL	Ruta H - 418	Deslinde Norte Esc. Campo Lindo
4	Plaza Villa María	PL	Ruta H – 430 entre Calle FCO. Ibarra y Sto. Tomás	Ruta H – 430 Camino Copequen
5	Parque Villa Jardín	PA	Calle Comercio, Las Orquídeas y Los Nardos	Sin/Obs
6	Plaza Pichigüao	PL	Plaza Costado Oriente Ruta 5 Sur	KM.103
7	Plaza Totihue	PL	Ruta H – 450 Camino Totihue	A 100 mts. al oriente de la ruta 5 sur
8	Plaza Villa San Ignacio	PL	Camino El Descanso y Calle Villa Los Cristales	Frente Paje. Sta. Rosa
9	Plaza Villa El Buen Samaritano	PL	Plaza Villa Buen Samaritano por calle el Descanso	Sin/Obs
10	Plaza Villa Valle Central	PL	Ruta 5 Sur, costado oriente	KM.99

(*) Tipo: Plaza=PL Parque=PA Espacios Públicos= EP



Punto de Tabla

Solicitudes Nombre y Cambio de nombre de calles

El Sr. Alcalde, presenta ante el Honorable Concejo Municipal, ambas solicitudes las cuales requieren pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal.

- Junta de Vecinos El Bosque, Los Boldos:

Requieren nombrar Calle del sector con el nombre, Joaquín Meneses Lagos.

La Concejal María Eliana Berríos, requiere que las futuras solicitudes de este tipo puedan ser acompañadas de una reseña que permita contextualizar respecto de la persona.

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	<i>A</i>
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Emilio Araya</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	<i>A</i>
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Solicitud de Junta de Vecinos “El Bosque” a fin de nombrar calle del sector, como Joaquín Meneses Lagos.

- Constructora Baker, remite propuesta de nombres de calles y pasajes de su proyecto inmobiliario “Portal El Abra II”

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	<i>A</i>
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Emilio Araya</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	<i>A</i>
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:



Los nombres propuestos para vías de zona que abarca proyecto inmobiliario “Portal El Abra II”:

Nombre Calle / Pasaje Aprobado Loteo	Nombre Calle / Pasaje Propuesto
Calle 1	<u>Nevado El Plomo</u>
Calle 2	<u>Nevado Tres Cruces</u>
Calle 3	<u>Nevado Ojos del Salado</u>
Calle Propuesta 4 (ex servidumbre)	<u>Cerro Trocalán (prolongación)</u>
Calle 5	<u>Nevado Olivares</u>
Calle 6 a	<u>Cerro Las Petacas (prolongación)</u>
Calle 6 b	<u>Cerro Las Petacas (prolongación)</u>
Calle 7	<u>Nevado Aguas Blancas</u>
Calle 8	<u>Nevado de Poquis</u>
Calle 9	<u>Cerro El Palomo (prolongación)</u>
Calle 10	<u>Cerro Coya (prolongación)</u>
Pasaje 1	<u>Volcán Tolhuaca</u>
Pasaje 2	<u>Volcán Llaima</u>
Pasaje 3	<u>Volcán Antuco</u>
Pasaje 4	<u>Volcán Colorado</u>
Pasaje 5	<u>Volcán San José</u>
Pasaje 6	<u>Volcán Calbuco</u>

Punto de Tabla

Renovación Patente de Alcoholes

El Sr. Alcalde presenta este punto, el cual requiere someter a acuerdo del Concejo Municipal las patentes de alcoholes existentes en la comuna.

Tanto el Sr. Alcalde como la Concejal Ana María Valenzuela, presentan su inhabilidad, por conflicto de interés respecto de este punto.

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

“Renovación de las patentes de alcoholes existentes en la comuna de Requínoa, correspondiente al período semestral Enero – Junio de 2025, cuyo plazo legal de pago vence el 31 de enero de 2025”



Punto de Tabla

Requerimientos Dirección Jurídica

La Sra. Fernanda Arenas, Abogada, Dirección Jurídica Municipal, presenta este punto, el cual solicita pronunciamiento del Concejo Municipal, respecto de dos materias.

- Conciliación Fivana – I. Municipalidad de Requínoa

La profesional, contextualiza respecto de este requerimiento e indica que hay un acuerdo anterior del Concejo Municipal al respecto, sin embargo en este y por error involuntario del abogado a cargo del caso, se consideró el monto de una factura, cuando se debió considerar el monto de dos facturas.

El Concejal Emilio Araya, consulta respecto de la génesis de éstas facturas y la razón del no pago de éstas.

La Sra. Fernanda Arenas, responde que estas facturas corresponden a la compra de insumos médicos y el motivo del no pago está siendo materia de proceso administrativo al respecto a fin de buscar causas y responsabilidades.

La Concejal Ana María Valenzuela, consulta si la Dirección Jurídica, considera algún procedimiento a fin de que el municipio pueda recuperar recursos en atención a que hay un doble pago.

La Sra. Fernanda Arenas, indica que se presentó la excepción de pago, sin embargo al no ser presentado el comprobante de pago por parte del Departamento de Salud, se decretó el no pago por falta de pruebas.

Se somete a pronunciamiento dejar sin efecto certificado N°721 de la sesión ordinaria N°123 del Concejo Municipal.

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
Alcalde	A

En atención a la votación anterior, se somete a votación propuesta de Conciliación, considerando los dos montos respecto de ésta:

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
Alcalde	A



En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Conciliar judicialmente en causa RIT C-726-2023, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ratificado base de acuerdo suscrito entre ambas partes, en causa civil RIT C-726-2023, caratulada "FIVANA SPA / Ilustre Municipalidad de Requínoa" y seguida ante el Juzgado de Letras de Rengo, en que la municipalidad, sin reconocer los hechos expuestos en la demanda y con el solo ánimo de poner término al juicio, se obliga a pagar la suma de \$1.767.150 de pesos, en una cuota pagadera mediante transferencia bancaria, otorgándose las partes el más completo y total finiquito respecto de la acción que motivó la causa, renunciando a cualquier acción derivada de los hechos ventilados en el juicio, salvo las obligaciones contenidas en la conciliación y acciones que emanen de su incumplimiento.

- Transacción Extrajudicial

La Sra. Fernanda Arenas, indica que este punto tiene lugar a situación que afectó a vecino de la comuna, quien sufrió daños en su propiedad por caída de árbol producto de frente de mal tiempo, entregando además antecedentes del caso.

La Concejal María Eliana Berríos, señala la importancia de los trabajos preventivos por parte del municipio, los cuales permitirían aminorar consecuencias ante eventos que no se pueden prever.

El Concejal José Parraguez, presenta la duda respecto de la delimitación entre terreno privado y área verde en el sector. La Sra. Fernanda Arenas, señala que hubo visita de ella y el Director Jurídico al lugar, donde se puede apreciar que el deslinde está marcado por un alambrado, viéndose con claridad que el árbol caído está fuera de éste.

El Concejal Emilio Araya, solicita que se pueda notificar al dueño del predio, considerando el riesgo de caída de los árboles que se encuentran en sitio privado.

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Transacción extrajudicial que guarda relación con la situación de relevancia jurídica que afecta al ciudadano Héctor Guillermo Montecinos Ubilla, por la suma de \$2.500.000 pagaderos en una cuota, con un plazo de 15 días hábiles desde su aprobación.



Punto de Tabla

Presupuesto Año 2025 – (Municipal – DAEM – Departamento de Salud)

El Sr. Alcalde, presenta este punto, señalando que previo a esta sesión, el Concejo Municipal tuvo jornada de taller a fin de analizar en detalle la propuesta que se presenta.

Sin perjuicio de lo anterior, el Concejo Municipal, acuerda no someter a pronunciamiento este punto, esto por falta de antecedentes solicitados y “falta de preparación”

Atendiendo a lo anterior, se define la realización de sesión extraordinaria a fin de someter a aprobación el punto.

Punto de Tabla

Plan Anual Municipal 2025

El Sr. Alcalde, presenta este punto, el cual fue remitido con antelación al Concejo Municipal.

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Plan Anual Municipal 2025

Propuesta Adjudicación de Furgón.

El Sr. Diego Morales, presenta este punto, el cual corresponde a licitación pública para la adquisición de furgón para doce personas. Señala que mayoritariamente las ofertas presentadas fueron consideradas inadmisibles por ofertar por sobre el monto disponible.

El Concejal José Parraguez, señala que la adquisición de un furgón es una necesidad, llama además a considerar la futura compra de un bus para el municipio.

El Sr. Alcalde, complementa lo indicado, señalando que ingresaron al municipio alrededor de cuarenta millones de pesos, por concepto de regularización de patente de empresa de la comuna, por tanto sugiere considerar la compra de un bus, esto porque si bien se presentó el requerimiento al Gobierno Regional, éste presentó un recorte en su presupuesto, por tanto ante la necesidad se debe considerar el financiamiento con recursos propios.

La Concejal Sandra Quezada, solicita que se considere la adquisición de motos

éstas han tenido en la sensación de seguridad de la comunidad a lo que se suma que ya se cuenta con inspectores capacitados para su conducción.

El Sr. Alcalde, indica que se debe considerar lo sugerido, atendiendo a que en período de invierno baja la utilidad de las motocicletas y además debe considerarse la contratación de personal a contrata para su conducción.

La Concejal María Eliana Berríos, indica que si bien es positivo el ingreso de recursos y su inversión en la adquisición de este furgón y en un futuro el bus, llama a la austeridad, considerando que no se tiene certeza de la situación que podría presentarse durante el año.

El Concejal Emilio Araya, consulta si este furgón quedará al alero de alguna dirección del municipio o será de libre disposición tanto para el municipio, como para los servicios traspasados.

El Sr. Alcalde, señala que quedará a disposición de cualquier requerimiento, esto porque actualmente sólo se tiene el furgón de DAEM, el cual está cumpliendo su vida útil.

Punto de Tabla Plan Mejoramiento de Gestión 2025

El Sr. Alcalde, presenta este punto, el cual fue remitido con antelación al Concejo Municipal.

La Concejal María Eliana Berríos, presenta su observación ya que “hay hartas situaciones que deberían ser parte de la gestión de los funcionarios y se están poniendo como metas”

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Plan Mejoramiento de Gestión 2025



Punto de Tabla
Plan de Capacitación Municipal 2025

El Sr. Alcalde, somete a votación el requerimiento.

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Plan de Capacitación Municipal 2025

Punto de Tabla

Licitación Pública “Arriendo de retroexcavadora, camión tolva, grúa horquilla, cortadora de pavimento y arriendo de herramientas”

El Sr. Diego Morales, SECPLA, presenta este punto indicando que esta licitación corresponde al suministro a cargo de abastecer de maquinaria al municipio.

La Concejal Ana María Valenzuela, presenta su observación ya que esta licitación presenta sólo un oferente. Por tanto “yo sé que estas deben publicarse en la página de mercado público, pero independientemente eso considero importante que desde el municipio a lo mejor, pudiesen informarse por algún medio de comunicación para que sea más transparente el proceso y también para que toda la comunidad quede abierta a postular y a informarse de que está esta postulación”

El Sr. Alcalde, pone señala respecto del uso del concepto de transparencia que desde el municipio se trabaja de acuerdo a la norma, sin perjuicio de errores que se pueden generar, se ha sido cuidadosos en cada proceso.

Ante la consulta del Concejal Emilio Araya, respecto del conducto regular para acceder a este suministro, el Sr. Diego Morales, responde que el suministro se activa a través de requerimientos de Juntas de Vecinos, Concejo Municipal o directamente del Sr. Alcalde.

La Concejal María Eliana Berríos, indica que el punto expuesto por la Concejal Valenzuela, va dirigido no a cuestionar la transparencia de los procesos, sino a reforzarla.

La Concejal Ana María Valenzuela, llama a no mal interpretar su intervención, la cual no iba dirigida a cuestionar la transparencia de los procesos, sino a presentar una estrategia que facilite el acceso de la comunidad a la información.

Al no haber más observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación el requerimiento:



Votación

Concejal José Ramón Parraguez Urra	A
Concejala Ma. Victoria Cavieres	A
Concejal Emilio Araya	A
Concejal Sandra Quezada	A
Concejal Ma. Eliana Berríos	A
Concejal Ana María Valenzuela	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Adjudicación y Suscripción de Contrato Licitación Pública ID 3656-178-LE24, denominada “Arriendo de Retroexcavadora, Camión Tolva, Grúa Horquilla, Cortadora de Pavimento y Arriendo de Herramientas”, según se indica:

Maquinaria Pesada y Áridos Eugenio Carreño Vargas E.I.R.L	76.264.841-5	Línea 1	Oferta: \$25.000 sin IVA/hora
		Línea 3	Oferta: \$23.000 sin IVA/hora
Eugenio del Carmen Carreño Vargas	7.223.823-0	Línea 6	Oferta: \$85.000 sin IVA/viaje

Punto de Tabla

Propuesta Adjudicación de Furgón.

El Sr. Diego Morales, presenta este punto, el cual corresponde a licitación pública para la adquisición de furgón para doce personas. Señala que mayoritariamente las ofertas presentadas fueron consideradas inadmisibles por ofertar por sobre el monto disponible.

El Concejal José Parraguez, señala que la adquisición de un furgón es una necesidad, llama además a considerar la futura compra de un bus para el municipio.

El Sr. Alcalde, complementa lo indicado, señalando que ingresaron al municipio alrededor de cuarenta millones de pesos, por concepto de regularización de patente de empresa de la comuna, por tanto sugiere considerar la compra de un bus, esto porque si bien se presentó el requerimiento al Gobierno Regional, éste presentó un recorte en su presupuesto, por tanto ante la necesidad se debe considerar el financiamiento con recursos propios.

La Concejal Sandra Quezada, solicita que se considere la adquisición de motos para la Dirección de Seguridad Pública, considerando el impacto positivo que éstas han tenido en la sensación de seguridad de la comunidad a lo que se suma que ya se cuenta con inspectores capacitados para su conducción.

El Sr. Alcalde, indica que se debe considerar lo sugerido, atendiendo a que en período de invierno baja la utilidad de las motocicletas y además debe considerarse la contratación de personal a contrata para su conducción.

La Concejal María Eliana Berríos, indica que si bien es positivo el ingreso de recursos y su inversión en la adquisición de este furgón y en un futuro el bus, llama a la austeridad, considerando que no se tiene certeza de la situación que podría presentarse durante el año.

El Concejal Emilio Araya, consulta si este furgón quedará al alero de alguna dirección del municipio o será de libre disposición tanto para el municipio, como para los servicios traspasados.

El Sr. Alcalde, señala que quedará a disposición de cualquier requerimiento, esto porque actualmente sólo se tiene el furgón de DAEM, el cual está cumpliendo su vida útil.

La Concejal María Victoria Cavieres, señala que si bien felicita la adquisición de este furgón se debe considerar además el requerimiento emanado desde el Departamento de Salud, quienes han solicitado vehículos a fin de contar con mejores condiciones de traslados.

Señala que su solicitud refiere al estar en conocimiento de que incluso de manera ocasional se ha hecho uso de la ambulancia para fines administrativos.

El Sr. Alcalde, indica no estar en conocimiento de esta solicitud, considerándose que actualmente el Departamento de Salud, es el que tiene la mayor dotación de vehículos en funcionamiento.

Al respecto de lo anterior, la Concejal María Eliana Berríos, solicita que se genere una reunión con el Departamento de Salud a fin de tener mayores antecedentes respecto de los vehículos con los que cuentan, funciones que estos cumplen y requerimientos de haberlos por parte del departamento.

Al no haber más observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación el requerimiento:

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	<i>A</i>
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Emilio Araya</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	<i>A</i>
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Adjudicación y Suscripción de Contrato Licitación Pública ID 3656-193-LE24, denominada "Adquisición de 01 furgón con capacidad para 18 pasajeros Municipalidad de Requínoa" al proveedor CURIFOR S.A, RUT: 92.909.000-4 por un valor total de \$49.300.001 con plazo de entrega de 03 días corridos



Punto de Tabla

Definición Comisiones del Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde, previo acuerdo del Concejo Municipal, baja de la tabla este punto a fin de que pueda ser debidamente definido por el Concejo Municipal.

Punto de Tabla

Varios

1. El Sr. Alcalde informa respecto de situación de gravedad que se suscitó en el Departamento de Tránsito de la municipalidad, al respecto señala que a esta hora el Administrador Municipal y Director Jurídico asisten al control de detención del jefe de este departamento. Señala que no se ha realizado una declaración pública considerando que se está en proceso investigativo.

La Concejala Ana María Valenzuela, consulta respecto del estado actual de atención del departamento de tránsito, lo cual es respondido por el Sr. Alcalde, quien indica que se está atendiendo de manera normal.

La Concejala María Eliana Berríos, lamenta la situación ocurrida y llama a “no crucificar a nadie y tampoco poner las manos al fuego por alguien, porque como usted dice, nadie es culpable todos tenemos la presunción de inocencia” entrega su apoyo para lo que se venga desde hoy a fin de resolver la situación de la mejor manera.

José Parraguez Urra

2. Requiere gravilla para camino San Pablo, informa además que el canal que se emplaza en el sector “se está desmoronando mucho”, por tanto solicita oficiar al respecto a la Asociación de Canales.
3. Se solicita señalética de tránsito en sector Pichiguao.
4. Reitera solicitud de lomo de toro para sector Bomberos de El Abra y reposición de resaltos en Santa Lucila.
5. Reitera solicitud de lomo de toro para “Villa Angosta”
6. Indica requerimiento de vecinos de Santa Amalia a fin de que se puedan retirar ramas resultantes de poda realizada por CGE en el sector.
7. Reitera solicitud de demolición para “sede Totihue y camarín de Colo – Colo”
8. Solicita repintado de “pasos de cebra” e incorporación de “foquitos que titilan”
9. Indica que a la fecha el proyecto de esterilización de mascotas, postulado por el municipio lleva 169 días en estado de elegible, sin embargo a la fecha no se han transferido los recursos por parte de SUBDERE.

El Sr. Alcalde, indica respecto de los proyectos presentados, entre ellos el PETRAC, el cual será priorizado el próximo año.

10. Consulta respecto de trabajos de emplazamiento de techo para el Servicio

El Sr. Alcalde, indica que éstos están prontos a comenzar.

11. Indica que “Junta de Vecinos de Lourdes”, solicita señalética para sus pasajes.
12. Reitera solicitud de mangueras de regadío para Villa Canadá.

El Sr. Alcalde, informa que se visitó el sector, comprometiendo las mejoras solicitadas, incluido lo indicado.

María Victoria Cavieres Paiva

13. Informa que vecinos de Los Boldos, Pimpinela y Totihue, reportan cortes de suministro eléctrico y bajas de voltaje, lo cual les afecta de manera reiterativa.

A esto último se suma además sector de “Manuel Rodríguez, al fondo” en Los Lirios.

14. Indica que vecinos han presentado su observación respecto a la altura de puente emplazado en nuevo CESFAM. Por tanto consulta si este cumple con la normativa vigente.

El Sr. Alcalde, responde que el puente cumple con los requerimientos de la obra sin embargo la pendiente del puente se debe a que no se pudo intervenir canal de regadío que se emplaza en el lugar, ya que para intervenirlo se requiere una autorización de la Dirección General de Aguas (DGA) lo que hubiese significado una demora significativa en las obras.

15. Consulta estado del terreno de ANFA, emplazado en Los Canelos.

El Sr. Alcalde, responde que hay un acuerdo a fin de generar una propuesta de compra, la cual está siendo analizada por la Dirección Jurídica del municipio.

16. Consulta respecto de proyecto de Comisaría para la comuna.

El Sr. Alcalde, responde que si bien se tiene la mejor intención para materializar este requerimiento, es la institución de Carabineros la que debe realizar las gestiones pertinentes. Por parte del municipio se considera la entrega de un comodato respecto del terreno de ANFA, esto de materializarse la compra de éste.

17. Solicita listado de caminos en reparación y los que están considerados para reparación.

El Sr. Alcalde, informa al respecto de distintos trabajos que se están llevando a cabo.

18. Requiere demarcación de paraderos a fin de que las personas cuenten con una referencia clara.



Emilio Araya Azúa

19. Indica preocupación presentada por vecinos del sector de Pimpinela, respecto de árboles con peligro de caída que se emplazan en la vía pública, solicita gestión al respecto.
20. En sector de “camino al cerro, hacia los boldos”, familia solicita emplazar señalética a fin de evitar los recurrentes accidentes que han finalizado con automovilistas perdiendo el control en el lugar.
21. Indica que en enlace de El Esfuerzo con Villa Canadá y Villa Bonczon, se requiere la instalación de señalética que resguarde el alto tráfico de personas que presenta el lugar.
22. Señala que en conversación con los vecinos se ha podido identificar situación que acontece en Plaza de Armas de la Comuna, donde grupos de personas se reúnen a realizar carreras de automóviles y motos a alta velocidad.

El Sr. Alcalde, señala estar en conocimiento de la situación, por lo cual indica la necesidad de evaluar la opción de que el acceso a Plaza de Armas, quede limitado a residentes y bomberos. Esto acompañado de la discusión respecto de parquímetros humanos.

23. Indica respecto de la prohibición de ingreso de camiones de alto tonelaje al centro de la comuna en horarios punta. Por tanto solicita que le sea remitida la ordenanza al respecto.
24. Indica solicitud de Comité de Seguridad El Esfuerzo, respecto de instalación de bancas antes de navidad.

Sandra Quezada Guerrero

25. Informa solicitud de vecinos respecto de señalética en cruce del sector Santa Amalia. Por tanto solicita la instalación de “ceda el paso”
26. Indica que vecinos de Camino a El Valle de Totihue, reportan que propietarios de fundo del sector ha hecho caso omiso a solicitud de chapoda de cierre perimetral con espinos, lo cual es un riesgo importante en el lugar.
27. Reitera solicitud de luminaria pública para tramo comprendido entre cruce sector Santa Amalia y rotonda Pichiguao. El mismo sector presenta gran cantidad de baches, cuya reparación es responsabilidad de vialidad.
28. Señala que tomó contacto con representante de EFE, respecto de situación del cruce ferroviario en sector El Vaticano, el cual sufre daños constantes de barreras porque las alertas funcionan de manera permanente. Solicita que se pueda solicitar una solución al respecto a través del municipio.



María Eliana Berrios Bustos

29. Solicita nómina de empresa que prestan servicios al municipio, con listado de obligaciones previsionales al día y remuneraciones canceladas.
30. Requiere oficiar a ESSBIO a fin de solicitar limpieza de ductos de alcantarillado, acompañado de un informe respecto de la última gestión de limpieza realizada.
31. Reporta que en “la plaza que está más adentro” en Villa El Bosque, espacio de área de riego está sin la tapa, lo cual es riesgo de accidente inminente.
32. Solicita que durante este período se considere realizar un estudio de título respecto del cerro de El Abra, “el cerro de la virgen”
33. Felicita trabajo que se está llevando a cabo en Parque Comunal de Los Lirios.
34. Remite solicitud de vecinos respecto de emplazar mayor cantidad de bancas en área de juegos de la Plaza de Armas.

Ana María Valenzuela Espinoza

35. Solicita supervisión de corte de pasto en Fundo Las Cabras s/n desde el cruce hasta unos 300 metros aproximadamente, hacia el interior “por ahí donde vive la familia Pavez – Durán”. Requiere algún reductor de velocidad o señalética que indique velocidad máxima en el sector.
36. Requiere que se realice visita inspectiva a sector Santa Lucila, donde árbol emplazado en el lugar, provocó un accidente para un motociclista, por tanto es de relevancia realizar gestiones al respecto a fin de prever situaciones similares que puedan tener consecuencias jurídicas para el municipio.

Agradeciendo al Honorable Concejo Municipal y sin más que tratar, se cierra la sesión a las 11:00 horas.


LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
PRESIDENTE

